



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

365/08

03 OCT 2008

Salta,
Expediente N° 12.066/08

VISTO:

La Resolución CD N° 349/08, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura *Bioestadística I y II* de la Carrera de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que notificado el alumno 1ro en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 220/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

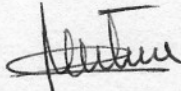
(En Sesión Ordinaria N° 02/08 del 19/08/08)

RESUELVE:

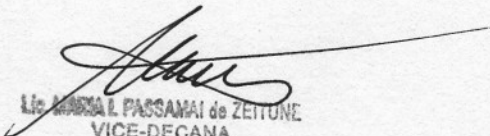
ARTICULO 1°.- Designar al alumno Francisco Javier RIOS, D.N.I. N° 22.393.904, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "BIOESTADISTICA I y II" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado, y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARCELA PASSAMAI de ZETTONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud